

Colegio de Martilleros

de Rosario

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N.º 20.266, modificada por Ley N.º 25.028, hace saber que la señora MARIA FLORENCIA BARRENA, DNI: 13.100.702 Argentina, divorciada, nacida el 18/12/1956, en La Plata, Provincia de Buenos Aires, de apellido materno Nogueira con domicilio real en calle Wheelwright 1421 y legal en calle Salta 1448 piso 11 dpto. B, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cuatro días del mes de diciembre de 2008. - Adrián Huerta, secretario.

§ 30 56391 Dic. 17 Dic. 18

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N.º 20.266, modificada por Ley N.º 25.028, hace saber que le señor RAFAEL ALEJANDRO RECANATI, DNI: 27.826.402, Argentino, soltero, nacido el 19/12/1980, en Rosario, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Cebrelli, con domicilio real en calle Bv. Oroño 1187 piso 5to. Dpto. J y legal en calle Ayacucho 1874, de Rosario, provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintiuno días del mes de noviembre de 2008.

§ 30 56392 Dic. 17 Dic. 18

LABORATORIO MEGA S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 27/10/2008, el Directorio de Laboratorio MEGA S.A. informa a los señores accionistas, que se pone a su disposición, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) 11193 acciones de la sociedad, de tipo ordinarias, nominativas, no endosables, de valor: un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas en razón del aumento del capital aprobado en AGO de fecha 29/04/2008.- El plazo legal para el ejercicio del derecho antes citado comenzará a correr el día hábil siguiente al día que se haya realizado la última de las tres publicaciones que Laboratorios Mega SA. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.- Los accionistas que suscriban nuevas acciones deberán notificar el ejercicio de su derecho mediante Carta Certificada con Aviso de Retorno dirigida al Directorio.-

El Directorio.

§ 45 53253 Dic. 17

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado por orden judicial del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: el día 29 de Diciembre de 2008 a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a subastar: "Automotor Marca Renault, Modelo Kangoo Exp. Confort 1.9 AA, Tipo Furgón, Motor marca Renault N° F8QP632UB12662, Chasis marca Renault N° 8AIFCOJI58L954260, Modelo año 2007, Dominio GPD 173. Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Firmat (S.F.): Dominio a nombre de la demandada. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargos. Pero sí la siguiente Inhibición de fecha 14/08/2008 en autos Chiado, Rubén Oscar c/ Otra s/Ejecutivo Inh. Gral., Expte. 1057/08 por \$ 3.300 Juzg. 1ª Inst. Circuito N° 3 Venado Tuerto. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 36.240 de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 18.120. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de Pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 23 y 26 de Diciembre de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Paraguay 467 de Rosario. Lo que se hace saber que efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán - Martillero - Paraguay 1244 Te. 426-2775. Rosario.

\$ 110 56376 Dic. 17 Dic. 19

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado que fuera oportunamente objeto de secuestro por orden judicial de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Rosario, en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: el día 29 de Diciembre de 2008 a las 11: 15 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a Subastar: el detallado en el acta de secuestro judicialmente autorizado y es: "Automotor Marca Renault, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Clio Tric Pack 1.5 DIE DA AA,, Motor marca Renault N° K9KA700DI39950, Chasis marca Renault N° 8AILBO7058L897119, Modelo año 2007, Dominio GPY 709. Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Casilda N° 2: Dominio a nombre de la demandada. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. N° registra Embargos ni Inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 36.200 de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 18.100 y si persistiere la falta de postores, seguidamente, sin base y al mejor postor. Se deja aclarado que el automotor no funciona. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de Pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos de grúa, remolques, cerrajero, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 23 y 26 de Diciembre de 11 a 12 Hs. en la cochera de calle Ituzaingó 650 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán - Martillero - Paraguay 1244 TE. 426-2775. Rosario.

\$ 116 56382 Dic. 17 Dic. 19